**USC | Directrices para Interactuar con Menores**

Como se describe en la [Política de Protección de Menores de USC](https://policy.usc.edu/protecting-minors/), se espera que todos los miembros de la comunidad universitaria sirvan como modelos para los jóvenes y, por lo tanto, mantengan los más altos estándares de comportamiento al interactuar con menores, incluyendo actuar de manera respetuosa y responsable que es consistente con el [Código Ético](https://policy.usc.edu/ethics/) de la universidad y las expectativas de comportamiento establecidas en las Pautas para Interactuar con Menores a continuación.

Estas pautas han sido desarrolladas para ayudar a fomentar ambientes seguros y acogedores que promuevan el crecimiento y desarrollo de los menores en la USC, para ayudar a los adultos a evitar exhibir comportamientos que puedan causar daño o ser malinterpretados, y para ayudar a los menores a comprender cuáles son los límites sanos y apropiados para adultos-menores. las interacciones deberían verse así.

**Nota**: La [Política de Protección de Menores de USC](https://policy.usc.edu/protecting-minors/) impone requisitos adicionales a los adultos que participan en campamentos, programas, actividades y eventos con menores.

**Se espera que todos los miembros de la comunidad universitaria:**

## **1. Establezcan y mantengan límites apropiados al interactuar con menores.**

* **No tengas interacciones privadas, uno a uno, con un menor.** Todas las interacciones entre un adulto y un menor deben ser observables e interrumpibles. En otras palabras, el contacto debe ser visto por otra persona (observable) y alguien debe poder detener la interacción fácilmente (interrumpible).

**Consejo:** Planifica con anticipación para no encontrarte en una situación donde te encuentres solo con un menor. Si inesperadamente te encuentras en esta situación (por ejemplo, un menor llega a tu oficina, se queda hasta tarde después de una actividad para hablar contigo), pídele a otro adulto informado que te acompañe o trabaje con el menor para reprogramar la reunión por un tiempo y un lugar que permita una interacción observable e interrumpible. Si sienten que es importante hablar contigo en privado, simplemente mueve la conversación a un lugar público o un área común donde todavía puedan hablar contigo en privado, pero donde otros puedan observar y/o interrumpir.

* **No participes en comunicaciones electrónicas privadas con un menor.** Asegúrate que toda la comunicación electrónica con menores sea abierta y transparente, lo que significa que al menos tres personas (por ejemplo, un colega, el padre/tutor del menor, varios participantes, etc.) estén incluidos en todas las comunicaciones. Esto a veces se conoce como la "regla de tres”.

**Consejo:** Si un menor se comunica contigo en privado, simplemente incluye a otro adulto informado (por ejemplo, el padre/tutor del menor o un colega) en la respuesta de transparencia.

* **No te comuniques con menores utilizando cuentas personales, incluyendo cuentas de correo electrónico, teléfono o redes sociales personales.** Además de seguir la “regla de tres”, mantén los límites profesionales utilizando solo cuentas profesionales y/o programáticas para comunicarte con menores.

**Consejo:** Si estas participando en un programa para jóvenes, considera usar una aplicación diseñada específicamente para promover una comunicación segura, abierta y transparente, o considera crear una fuente de entrada/dirección de correo electrónico compartida y supervisada que funcione de manera similar. Además, no es raro que los menores quieran mantenerse en contacto con aquellos que ven como mentores o aquellos a quienes pueden acudir en busca de orientación educativa o profesional. Establece tus expectativas desde el principio estableciendo límites para la comunicación. Si tu recibes una solicitud de conexión a una red social o si te piden tu información de contacto personal, recuérdales tu función (profesional, educador, etc.) y explícale cómo pueden comunicarse contigo de manera adecuada.

* **No te duches, no te bañes, ni te desvistas en presencia de un menor.**

**Consejo:** Planifica con anticipación para asegurarte de que haya alojamientos separados disponibles para adultos y menores.

## **2. Comprende y exhibe un comportamiento apropiado en todo momento.**

* **No participe en ninguna conducta abusiva (o conducta que pueda percibirse como tal) hacia, o en presencia de, un menor.** Esto incluye, pero no se limita a, golpear, patear, sacudir, abofetear, restringir, degradar, amenazar, avergonzar, humillar, retener necesidades básicas (por ejemplo, agua durante actividades físicas), etc.
* **No participes en ninguna actividad sexual, no participes en conversaciones sexualmente explícitas ni compartas material sexualmente explícito (ni ayudes de ninguna manera a proporcionar acceso a dicho material) con menores.**
* **No toque a los menores de una manera que una persona razonable pueda interpretar como inapropiada.** Limita el contacto físico a menos que haya un propósito claro y apropiado (por ejemplo, el tratamiento de una lesión), se realice en presencia de otras personas y primero con el consentimiento del menor y / o el padre / tutor.

**Consejo:** A continuación se describen algunos ejemplos de interacciones físicas apropiadas (cuando se da el consentimiento) e inapropiadas.

|  |  |
| --- | --- |
| **Interacciones físicas apropiadas**  **(con consentimiento)** | **Interacciones físicas inapropiadas** |
| * Abrazar desde el costado * Dar palmaditas en el hombro o en la parte superior de la espalda * Darse la mano * Chocar los cinco y "golpes de puño (o codo)" * Tomados de la mano (con niños pequeños en situaciones de acompañamiento | * Abrazar con contacto de cuerpo completo * Besos * Sentado en la falda de alguien * Luchar * Llevar a un menor/a cuestas * Hacer Cosquillas * Masajes * Tocar la parte inferior, la cintura, el pecho o los genitales * Cualquier expresión física de afecto * Mirando el cuerpo de un menor |

* **No hagas comentarios sobre el desarrollo físico o del cuerpo de un menor, no hagas comentarios o bromas sexuales en su presencia, ni hables sobre relaciones sexuales o encuentros con un menor.** Manteniendo las interacciones verbales entre adultos y jóvenes es tan importante como mantener límites físicos apropiados.

**Consejo:** A continuación se describen algunos ejemplos de interacciones verbales apropiadas e inapropiadas con menores.

|  |  |
| --- | --- |
| **Interacciones verbales apropiadas** | **Interacciones verbales inapropiadas** |
| * Elogio (por ejemplo, "¡bien hecho!" O "¡Sigan con el buen trabajo!") * Alentando (por ejemplo, "¡Puedes hacerlo!") * Hacer preguntas generales sobre el día o el fin de semana de un menor * Usar un lenguaje positivo y de apoyo * Conversaciones apropiadas para la edad | * Llamando a alguien usando nombres * Adultos discutiendo problemas de relaciones personales con un menor. * Pedirle a un menor que guarde un secreto * Maldecir * Bromas discriminatorias o sexuales * Avergonzar o menospreciar a alguien * Un lenguaje duro que puede asustar, amenazar o humillar * Comentarios negativos sobre un menor o su familia * Comentar o felicitar el desarrollo del cuerpo o el cuerpo de una persona * Mostrar atención especial a un niño |

## **3. Priorizar la seguridad y el bienestar de los menores.**

* **No tomes ni publiques imágenes (u otra información de identificación personal) de menores en las redes sociales o en otros lugares sin el consentimiento previo de los padres.** Es sorprendentemente fácil recopilar información personal sobre personas a través de fotos o publicaciones compartidas en línea (ubicaciones frecuentadas, rutinas, intereses, nombres, información familiar, etc.). Protege la privacidad de los menores obteniendo el consentimiento adecuado antes de publicar algo sobre ellos. Las publicaciones autorizadas solo deben compartirse en plataformas profesionales o programáticas, y después de esperar unos días antes de hacerlo para proteger su seguridad.

**Consejo:** Cuando se trata de proteger a los menores en la era digital, la educación es un componente fundamental. Ayuda a garantizar que los menores y sus familias comprendan las amenazas en línea y lo que pueden hacer para mantenerse a sí mismos y a los demás seguros. Para obtener recursos adicionales relacionados con la seguridad en línea, visita la [Biblioteca de Recursos](https://protectingminors.usc.edu/resource-library/resources-for-the-usc-community/)

de la Oficina de Protección de Jóvenes y Programación.

* **No uses, posees o estés bajo la influencia del alcohol, o drogas ilegales o que alteren la mente, mientras interactúas con un menor o cuando seas responsable del bienestar de un menor.**

**Consejo:** Para obtener información relacionada, [La Política Libre de Drogas de la USC](https://policy.usc.edu/drug-free/), que también incluye recursos e información sobre el apoyo a los profesores, el personal, los estudiantes y la comunidad universitaria de la USC.

* **No tengas ni utilices armas de fuego o armas de ningún tipo mientras mantengas la custodia del cuidado de menores.**

**Consejo:** Para obtener información relacionada, consulta la política de [Campus Libre de Violencia de la USC](https://policy.usc.edu/violence-free-campus/).

* **No transportes a menores solos en ningún vehículo, excepto en caso de emergencia.** Además, los vehículos personales nunca deben usarse para transportar menores, y el transporte solo debe realizarse cuando se realiza de acuerdo con las políticas de transporte de la universidad.
* **Consejo:** Si necesitas transportar a un menor, pídele a otro adulto informado que te acompañe, asegurándote de la "regla de tres".

## **4. Trata a todos los menores y sus familias de manera equitativa y respetuosa.**

* **No discrimines a un menor en función de su sexo, género, orientación sexual, raza, color, religión, cultura, lugar de nacimiento, edad, clase, capacidad, salud, ciudadanía, idioma u otras identidades.** Todos los menores son personas cuyas diferencias deben valorarse, y ellos (y sus familias) siempre deben ser tratados de manera equitativa, justa y respetuosa.

**Consejo:** Revisa la [Política de Discriminación, Acoso y Represalias](https://policy.usc.edu/discrimination/)  de la USC para obtener más información. Y para obtener recursos sobre cómo fomentar entornos diversos, equitativos e inclusivos para los jóvenes, visita la Biblioteca de Recursos de la Oficina de Protección de Jóvenes y Programación.

* **No le brindes obsequios o atención especial a un menor en particular o a sus padres/tutores que no se les brinde a otros.**

**Consejo:** El elogio y el reconocimiento son componentes importantes para el desarrollo de la juventud, pero darle a un menor de edad o a su familia atención o regalos especiales, o participar en un comportamiento que aliente a guardar secretos de un padre/tutor, podría malinterpretarse como acicalamiento, un método utilizado por los delincuentes para manipular un joven (y su familia) para ganar su confianza y tener acceso a un niño.

**Informar Infracciones de las Directrices de la USC para Interactuar con Menores**

Si te preocupa que un miembro de la comunidad de la USC haya violado las Pautas para interactuar con menores, o si tienes inquietudes sobre un posible abuso o negligencia infantil, sigue los pasos descritos en la [Página Web de Informes de la Oficina de Protección y Programación de la Jóvenes](https://protectingminors.usc.edu/reporting/)para notificar a los funcionarios externos y/o universitarios.

Las preguntas sobre las Pautas de la USC para la interacción con menores se pueden dirigir a la Oficina de Programación y Protección de Jóvenes de la USC enviando un correo electrónico a [minors@usc.edu](mailto:minors@usc.edu).

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Confirmación de Entendimiento**

Por favor, firma a continuación y devuelve la copia original firmada a Name of activity here .

He leído las Directrices de la USC para interactuar con menores y acepto cumplir con las expectativas.

También entiendo que si estoy participando en un campamento, programa, actividad o evento con menores, yo soy responsable de cumplir con los requisitos adicionales descritos en la  [Política de Protección de Menores de USC](https://policy.usc.edu/protecting-minors/).

Firma: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Fecha: Haz clic o toca para ingresar una fecha.